

Proceso de priorización de pesticidas

JT Teerlink, Ph. D.

Subdirector y asesor científico
8 de abril de 2025



MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Protegemos la salud humana y el medioambiente fomentando el manejo sustentable de plagas y la regulación de pesticidas.

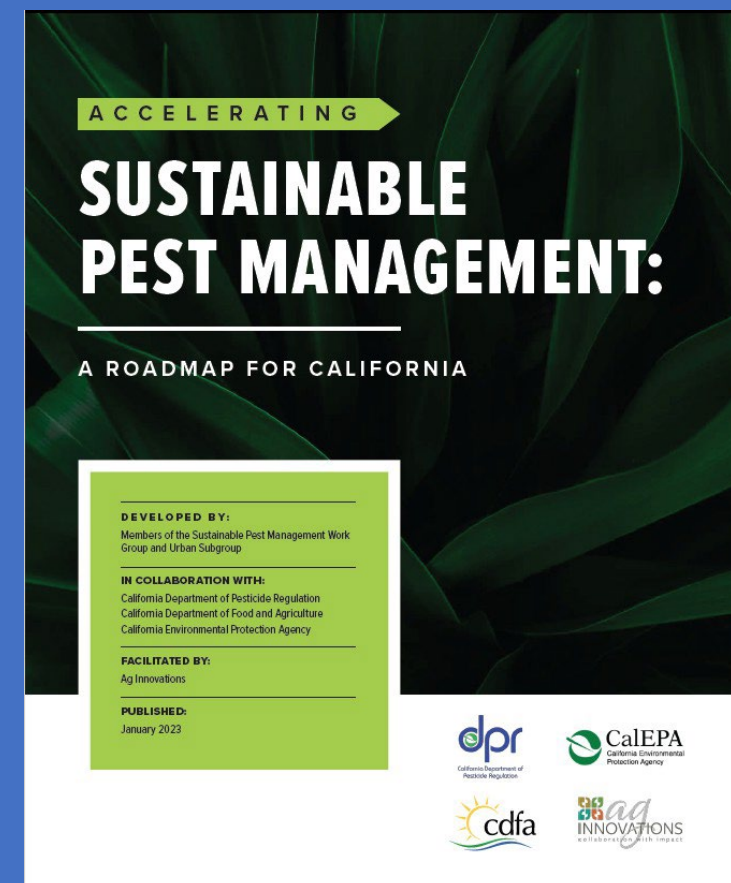
Visión: Un manejo de plagas que sea seguro, efectivo y sostenible para todos los californianos y nuestro medioambiente.

Fomento del manejo sustentable de plagas

- El manejo sustentable de plagas (SPM) es un **enfoque holístico de todo el sistema** para el manejo de plagas en ecosistemas agrícolas y otros ecosistemas gestionados y comunidades urbanas y rurales.
- Se basa en el manejo integrado de plagas (IPM)
- El SPM reconoce que el manejo de plagas es fundamental
- La necesidad de abordar las presiones de plagas nuevas y emergentes
- La necesidad de acelerar la disponibilidad y adopción de herramientas seguras y eficaces

Implementación del SPM en 2023

- Hoja de ruta del SPM publicada en enero de 2023,
- El DPR recibió fondos estatales únicos para que el DPR comenzara la implementación del SPM, incluida la contratación de un subdirector del SPM, el inicio de un estudio de alternativas a los fumigantes y la ampliación de los fondos disponibles para subvenciones de investigación y alianza.



Implementación del SPM en 2024

- **Financiación estatal a largo plazo** para apoyar el manejo sustentable de plagas, incluido el proceso prioritario de pesticidas.
- El **Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2113** describió los requisitos de la política que reflejan los objetivos del SPM, que incluyen los siguientes:
 - Para 2025, iniciar la reevaluación de al menos un pesticida cada año (dos reevaluaciones por año para 2029)
 - Informar anualmente sobre las acciones para identificar y evaluar los posibles efectos adversos de los pesticidas, y desarrollar medidas de mitigación para abordar esos efectos, incluidos los plazos previstos.
- El DPR publicó el **Plan Estratégico de 2024-2028** que describe acciones específicas y medibles para avanzar en el SPM.



Búsqueda de
pesticidas del DPR

Proceso de priorización de pesticidas

- Un enfoque **basado en datos, transparente y coordinado** para que el DPR priorice su trabajo para identificar y mitigar los riesgos que plantea el uso de pesticidas para la salud humana y el medioambiente.
- El proceso permite que el **Comité Asesor Científico, las partes interesadas y el público** participen.
- El **resultado** es:
 - Un **proceso público** que informa la toma de decisiones del DPR.
 - Una comunicación **transparente** sobre las acciones priorizadas y los plazos asociados.
- **Centraliza** las conversaciones sobre prioridades potenciales.

Prioridades
potenciales



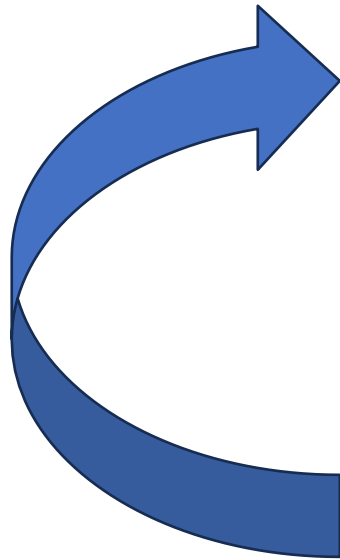
Reunión del
Comité Asesor
Científico abierta
al público



Prácticas y productos
alternativos

Planes de acción
del DPR

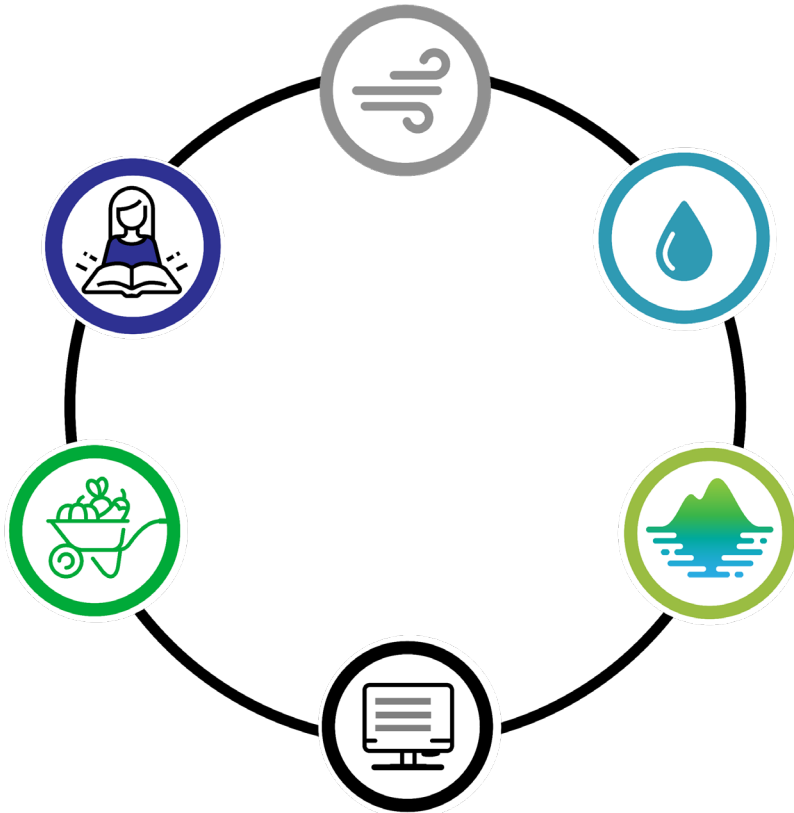
Ejemplos:
Solicitar datos
Iniciar la evaluación de
riesgos
Mitigación



Comités del DPR



Evaluación continua



La evaluación continua incorpora nueva información sobre los riesgos e impactos de los pesticidas para mejorar la protección de la salud humana y el medioambiente, que incluye:

- Investigaciones nuevas y emergentes
- Tendencias sobre el uso de pesticidas
- Datos de monitoreo ambiental
- Investigaciones
- Enfermedades e incidentes notificados

Acciones del DPR para evaluar y mitigar riesgos

Las acciones del DPR para **evaluar** el riesgo pueden incluir:

- **Evaluaciones de riesgos** para identificar o cuantificar los riesgos relacionados con los pesticidas.
- **Reevaluación** para investigar un pesticida que puede haber causado probable que cause un impacto adverso significativo en las personas medioambiente.

¿Qué medidas puede tomar el RPD para **mitigar** los riesgos identificados?

- **Agregar o ampliar la capacitación** para reducir posibles incidentes.
- **Cambiar la etiqueta / cambiar los reglamentos** para mitigar los riesgos potenciales.
- **Cancelar** si la mitigación no es posible.



Trabajos pasados y actuales del Departamento



En los últimos 10 años:

- Se completaron 13 evaluaciones de riesgos para la salud humana
- Se completaron 5 reevaluaciones
- Se implementaron 17 acciones reglamentarias para mitigar el riesgo
- Se tomaron 9 medidas de mitigación

Trabajo actual:

- Hay 7 evaluaciones de riesgos para la salud humana
- Hay 6 reevaluaciones
- Hay 4 acciones reglamentarias en curso
- Hay 4 mitigaciones en desarrollo

https://www.cdpr.ca.gov/wp-content/uploads/2024/12/10_year_evaluation_and_mitigation_actions_report.pdf

Prioridades
potenciales

Generado por el personal
Comité Científico
Asesor Público



Reunión del
Comité Asesor
Científico abierta
al público

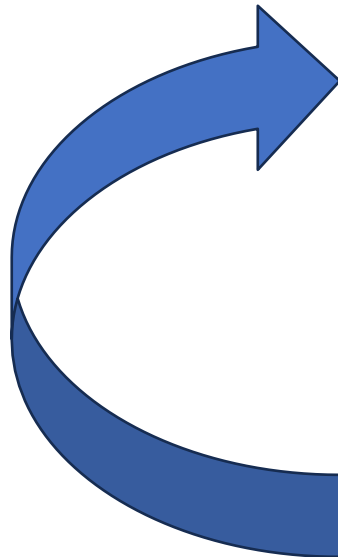


Prácticas y productos
alternativos



Planes de acción
del DPR

Ejemplos:
Solicitar datos
Iniciar la evaluación de
riesgos



Prioridades potenciales generadas por el personal

Listas clasificadas de ingredientes activos

- Salud humana
- Organismos acuáticos
- Polinizadores
- Organismos terrestres

Específico de la aplicación

- Prioridades potenciales basadas en el método de aplicación que puede incluir múltiples ingredientes activos

Peligro por exposición



Prioridades potenciales

Comité Asesor Científico

Público

Información necesaria para presentar una prioridad potencial

- Nombre, información de contacto y afiliación
- Descripción del pesticida prioritario potencial, incluidos los ingredientes activos, los métodos de aplicación relevantes y la naturaleza de la preocupación
- Datos para respaldar la preocupación declarada, tales como:
 - Datos de seguimiento
 - Datos de salud humana
 - Datos de toxicidad ambiental

Refinamiento de cualquier prioridad potencial

- Datos de seguimiento
- Programa de Vigilancia de Enfermedades debidas a los Pesticidas (PISP) del DPR
- Datos de efectos adversos de FIFRA 6(a)(2)
- Actividades de agencias estatales (por ejemplo, ARB, SWRCB, OEHHA)
- Actividades de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (US EPA) o del DPR



Planificar anualmente para debatir prioridades potenciales:

- Hasta 4 propuestas por el DPR
- Hasta 2 propuestas por el Comité
- Hasta 2 propuestas por el público

Prioridades potenciales



Comité Asesor Científico
Reunión abierta al público

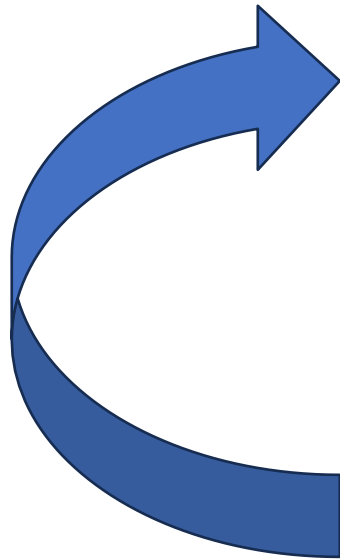


Prácticas y productos alternativos

El trabajo de mitigación y alternativas se produce simultáneamente

Planes de acción del DPR

Ejemplos:
Solicitar datos
Iniciar la evaluación de riesgos
Mitigación



Anualmente:

- Hasta 4 propuestas por el DPR
- Hasta 2 propuestas por el Comité
- Hasta 2 propuestas por el público

Acción del DPR
Buscar aportes del Comité

Prioridad potencial

Una vez completada, regresar al Comité Asesor Científico

¿Se identificaron los riesgos potenciales con suficientes datos y evaluaciones científicas de calidad?

Sí

No

Acción del DPR:
¿Es posible la mitigación?
¿Existen alternativas viables?

Acción del DPR:
• Solicitar datos (reevaluación)
• Conducir una evaluación de riesgos

Pueden tomarse acciones simultáneas en función de los riesgos identificados y la disponibilidad de alternativas

Acción del DPR:
Desarrollar mitigación

Acción del DPR:
Cancelación de productos específicos

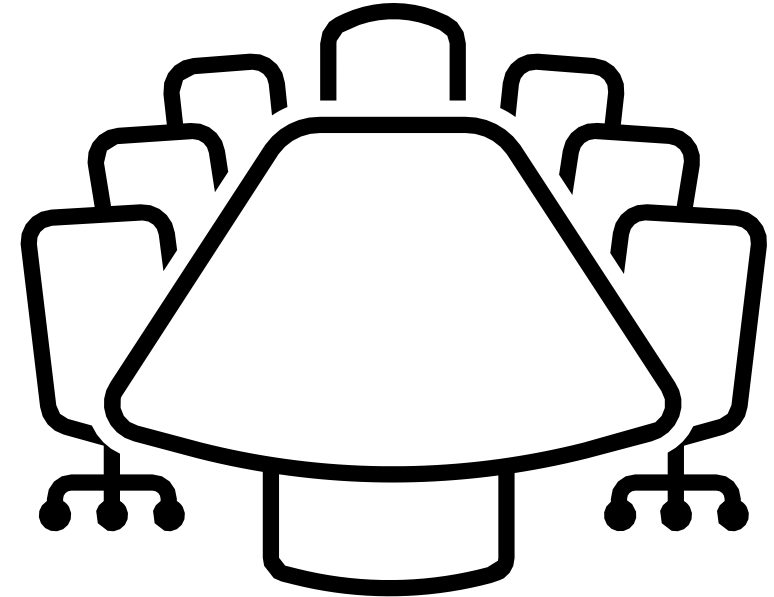
Acción del DPR:
• Acelerar el registro de alternativas
• Alentar la investigación de alternativas

¿Cómo son las reuniones del Comité Asesor Científico?

- Reuniones trimestrales con actualizaciones sobre los planes de acción
- Compromiso activo con las partes interesadas afectadas
 - Expertos en plagas, grupos de justicia ambiental, grupos de defensa ambiental, grupos de productos básicos, agencias estatales, registradores
- De acuerdo con el AB 2113, todas las acciones tendrán plazos
- Mantener una lista de prioridades potenciales propuestas

Comité Científico Asesor

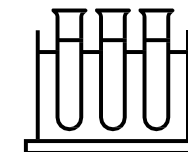
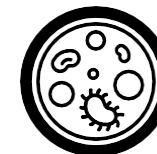
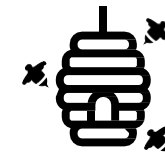
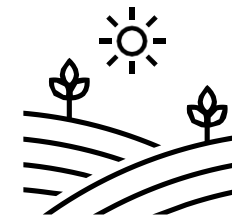
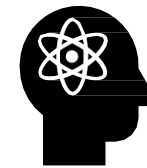
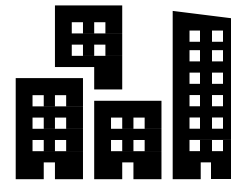
- **Máximo 15 miembros**
- **Plazo**
 - Período renovable de dos años; la iniciación del comité tendrá la los miembros a partir de un período de tres años
- **Experiencia de referencia**
 - Credenciales científicas demostradas y experiencia disciplinaria en relevantes
 - Capacidad demostrada para trabajar de manera constructiva y en comités científicos



Comité Científico Asesor

Miembros cuya experiencia abarca colectivamente todas las siguientes disciplinas

- Química
- Toxicología de la salud humana
- Toxicología ambiental
- IPM urbano
- IPM agrícola
- Interfaz urbana/agrícola/forestal
- Control de plagas agrícolas
- Control de plagas urbano
- Conocimiento ecológico tradicional
- Salud pública
- Servicios públicos de agua potable o aguas residuales



Cronograma propuesto

- El período de comentarios finaliza el 8 de mayo de 2025
- Perfeccionar el proceso en función de los comentarios antes de mayo de 2025
- Solicitar nominaciones al comité en verano de 2025
- Reunión inicial a finales de 2025



Preguntas para comentarios públicos

- Qué sugerencias y aportes tiene sobre:
 - El proceso de priorización
 - La estructura para la presentación de prioridades potenciales (diapositiva 14)
 - Las áreas de especialización del Comité Asesor Científico (diapositivas 19 y 20)

